

V. Anuncios

Otros anuncios

Administración Local

Ayuntamiento de El Rosario (Tenerife)

900 *ANUNCIO de 10 de marzo de 2023, por el que somete a información pública la modificación del documento aprobado inicialmente del Proyecto de Estudio de Detalle del ámbito de las parcelas números 110, 111, 112, 113 y 114 sitas entre calle Churruca, esquina calle Juan Sebastián el Cano, esquina calle Valdés, en Radazul Bajo, término municipal de El Rosario.- Expte. 17260/2021.*

Por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el nueve de marzo de dos mil veintitrés, se adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Primero.- Modificar el documento aprobado inicialmente del Proyecto de Estudio de Detalle del ámbito de las parcelas n.º 110-111-112-113-114 sitas entre calle Churruca, esquina calle Juan Sebastián el Cano, esquina calle Valdés, Radazul Bajo, término municipal de El Rosario, redactado por D. Israel López Sánchez, Arquitecto colegiado n.º 3527 COAGC y promovido por los propietarios de las parcelas catastrales: 0525709CS7402S0001RF; 0525702CS7402S0001PF; 0525703CS7402S0001LF, en los términos contenidos en el documento indicado en el antecedente 7.º.

Segundo.- Someter el expediente a trámite de información pública por el periodo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, en el Boletín de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en uno de los diarios de mayor difusión de la isla. Periodo durante el cual se podrán presentar por los ciudadanos las alegaciones o sugerencias que se estimen oportunas, indicándoles a los interesados que el expediente administrativo y el documento técnico podrán ser consultados en la página web de este Ayuntamiento (www.ayuntamientoelrosario.org) así como en las dependencias de este Ayuntamiento, sito en la Plaza del Ayuntamiento, s/n, en horario de 9:00 a 13:00 horas, previa solicitud de cita previa en el teléfono 922 01 01 60.

Tercero.- Simultáneamente, notificar personalmente a los propietarios y demás interesados directamente afectados por el Estudio de Detalle, dándoles audiencia por plazo de un mes para que aleguen lo que tengan por pertinente.

Cuarto.- Publicar certificado del presente acuerdo en la web del Ayuntamiento a los efectos de su público conocimiento.

De conformidad con los artículos 147 y 150 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias, y 76 y 86 del Reglamento de Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 181/2018, de 26 de diciembre, se convoca trámite de información pública por plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Rosario, a 10 de marzo de 2023.- El Concejal Delegado de Urbanismo, Juan Jesús del Rosario Montesinos.